

Plan de Ordenamiento
Pesquero de la
Asociación de
Pescadores de Puerto
Níspero.
Golfo de Nicoya,
Costa Rica.



20 febrero, 2012

PUERTO NÍSPERO

PROPUESTA DE PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE COMUNIDAD DE PUERTO NÍSPERO, EN LA DESEMBOCADURA DE RIO TEMPISQUE

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

La sostenibilidad de los recursos pesqueros debe ser una prioridad de las organizaciones gubernamentales de nuestro país, con el propósito apoyar proyectos que nazcan de la raíz social de las comunidades costeras. Afortunadamente, esta concepción esta plasmada en la legislación costarricense.

Según el Artículo 50 de la Constitución Política dispone que es obligación del Estado procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Asimismo, incorpora el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Corresponde al INCOPESCA como institución rectora del sector pesquero y acuícola de nuestro país, establecer medidas de ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, que permitan proteger áreas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, que favorezcan el incremento de las especies y el aumento de su biomasa, de manera que se garantice su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores.

De acuerdo al Código de Conducta para la Pesca Responsable, Decreto Ejecutivo No.27919-MAG reconoce en su Artículo 6, la importante contribución de la pesca artesanal en pequeña escala a la generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. De ahí la necesidad de que el Estado garantice apropiadamente el derecho de los pescadores y pescadoras, adoptando medidas de regulación que

favorezcan el aprovechamiento de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción nacional.

Recientemente, la Junta Directiva del INCOPESCA emitió un acuerdo donde acogieron el proyecto de la comunidad de Puerto Nispero, apoyados en fundamentos científicos de académicos de diferentes instituciones, con el apoyo de la Universidad Nacional, con el fin de reservar un área marina de alta relevancia pesquera.

La Asociación de Pescadores de Puerto Nispero, con Personería Jurídica N. 3-002-219676, es una organización local, formada con el fin de generar mejores condiciones de vida a los pescadores artesanales de la comunidad, creada a finales de 1991 y está integrada por 38 socios de los cuales 15 son mujeres y 23 son hombres. Esta asociación pertenece a una comunidad preocupada por el bienestar y el futuro del Golfo de Nicoya, su área de pesca representa, indudablemente un área de reproducción, cría y crecimiento de especies comerciales, especialmente por estar en la desembocadura del Río Tempisque, la cual requiere un manejo particular en su modelo de explotación. Eso requiere de un conocimiento actualizado de la información científica, en ese sentido la Estación de Biología Marina de la Universidad Nacional en coordinación con el INCOPESCA, realizarán campañas de muestreo e investigación para evaluar el estado de salud de este sistema enfocado hacia las especies de carácter comercial.

2. RESEÑA DE LA ORGANIZACIÓN

La Asociación de Pescadores de Puerto Nispero, Cañas, Guanacaste, con personería jurídica N° 3-002-219676, es una organización local, formada con el fin de generar mejores condiciones de vida a los pescadores artesanales de la comunidad, creada a finales de 1991 y está integrada por 38 socios de los cuales 15 son mujeres y 23 son hombres (ver anexo).

La Asociación se formó de acuerdo con los siguientes fines:

- ✓ Organizar y brindar información a los pescadores de Puerto Níspero
- ✓ Contribuir con el desarrollo de actividades pesqueras realizadas por sus socios
- ✓ Promover actividades de capacitación pesquera y manejo de recursos naturales que conduzcan a un mejor desempeño de los asociados en sus labores para lograr mayores rendimientos en sus actividades pesqueras
- ✓ Servir como facilitadores de actividades culturales, recreativas y deportivas tendientes a promover la asociación e incentivar el aumento de sus afiliados y la integración de sus familias a las actividades de la comunidad
- ✓ Desarrollar actividades de recaudación de fondo tendientes a financiar actividades de la asociación, así como contribuir con obras de interés común para los asociados con el propósito de facilitar la labor de pesca y comercialización de los frutos del mar que obtengan con su trabajo, así como proveer a sus asociados de equipo necesario para sus labores en la pesca a precios más accesibles.
- ✓ Establecer convenios con instituciones públicas y privadas, tendientes a desarrollar programas de educación e incentivar al pescador asociado.
- ✓ Colaborar con la población de Puerto Níspero en múltiples actividades de bienestar social.

3. REGISTROS E INFORMACIÓN HISTÓRICA.

Importancia sociocultural y ambiental

La Asociación de Pescadores Cuerderos de Palito, Isla Chira, ha sido un gran ejemplo para toda las comunidades de pescadores del Golfo de Nicoya, en particular ha hecho eco en la comunidad de Puerto Níspero y consientes de que este modelo de manejo de Área de Pesca Responsable puede ayudar al mejoramiento y recuperación de la pesca. La asociación esta haciendo frente a todos los requisitos necesarios para

la solicitud del Área de Pesca Responsable ante las instancia gubernamentales en particular el INCOPESCA

En la actualidad, el único ingreso económico al que pueden tener acceso los pescadores de la comunidad Puerto Níspero, es producto de la actividad pesquera, ya que otras actividades económicas son escasas en la zona.

La **Asociación de Pescadores de Puerto Níspero** quiere sumarse al liderazgo para conservar la diversidad biológica de los ecosistemas marinos, asumiendo también la responsabilidad de su control y gestión para beneficio de la pesca artesanal en general y no sólo para sus asociados.

Importancia biológica y pesquera.

La comunidad de Puerto Níspero se encuentra en la desembocadura del Río Tempisque, en la parte interna del Golfo de Nicoya. Sus costas están caracterizadas por terrenos de inundación y manglares fangosos. En el área específica de Puerto Níspero, los estudios científicos han sido orientados al análisis del comportamiento físico de las aguas que la cuenca del Río Tempisque aporta. Es la cuenca más grande de Costa Rica (53%) y drena el 16 % de las aguas del territorio nacional (Gutiérrez et al. 1995). Se une con el Río Bebedero y alimenta los sistemas de lagunas de la Reserva de Palo Verde, sitio de importancia en la conservación de poblaciones de aves, ante las que se tienen reportadas cerca de 274 especies (OTE, 2010).

Dado que la cuenca es ampliamente utilizada con fines agrícolas, los estudios de caudales han sido enfocados hacia los requerimientos de hábitat del *Parachromis dovii* y *Cocodrylus acutus* (Calvo, et al. 2008), con el fin de definir el caudal ambiental y que este sea tomado en cuenta para el otorgamiento de concesiones de agua y así reducir el efecto negativo que se produce por la reducción y uso del recurso.

Uno de los recursos que se explotan en el Río Tempisque es la almeja verde, *Polymesoda radiata*, ha sido fuertemente explotada, llegando a 100 kg/día/persona. Se ha determinado que la época de mayor captura es durante los períodos de reproducción afectando la estructura de la población (Piedra, 2000).

Otro tema que fue investigado, en la parte baja del Río Tempisque, fue el daño ambiental provocado por la descarga de vinaza en septiembre del 2001, por parte del ingenio Taboga, la cual provocó la muerte de peces y camarones. Se calculó que el tiempo de recuperación sería de 5 años, con un costo de 530.62 millones de colones (Barrantes y Vega, 2004). Hasta la fecha no se ha vuelto a presentar una situación similar.

En términos pesqueros el área se caracteriza por presentar capturas de varios tipos o clases. La información fue obtenida de las bases de datos de información reciente del 2008, 2009 y 2010 suministrada por el INCOPECA, de dos recipientes de la zona.

El cuadro 1 muestra el detalle de los grupos comerciales reportados en las bases de datos.

Cuadro 1. Grupos comerciales y algunas de las especies de peces encontradas en Puerto Nispero

Grupos comercial	Nombre común	Nombre científico
Primera Grande (PG): peso mayor de 2.5 kilos	corvina coliamarilla	<i>Cynoscion stolzmanni</i>
	corvina reina	<i>Cynoscion albus</i>
	robalo negro	<i>Centropomus nigrescens</i>
Primera Pequeña (PP): peso entre 0.4 y 2.5 kilos	corvina aguada	<i>Cynoscion squamipinnis</i>
	corvina coliamarilla	<i>Cynoscion stolzmanni</i>
	corvina guavina	<i>Nebris occidentalis</i>
	corvina picuda	<i>Cynoscion phoxocephalus</i>
	corvina reina	<i>Cynoscion albus</i>
	gualaje	<i>Centropomus robalito</i>
	mano de piedra	<i>Centropomus unionensis</i>
	robalo negro	<i>Centropomus nigrescens</i>
	(corvina) zorra llorona	<i>Menticirrhus nasus</i>
Clase: corvinas de pesos inferiores a 0.4 kilogramos y otros	bagre	<i>Arius spp.</i>
	corvina aguada	<i>Cynoscion squamipinnis</i>
	corvina coliamarilla	<i>Cynoscion stolzmanni</i>
	corvina guavina	<i>Nebris occidentalis</i>
	corvina picuda	<i>Cynoscion phoxocephalus</i>
	corvina rayada	<i>Cynoscion reticulatus</i>
	corvina reina	<i>Cynoscion albus</i>
	cuminante colorado	<i>Arius spp.</i>
	cuminante volador	<i>Bagre pinnimaculatus</i>
	gualaje	<i>Centropomus robalito</i>

	mano de piedra	<i>Centropomus unionensis</i>
	(corvina) zorra llorona	<i>Menticirrhus nasus</i>
Chatarra: corvinas de pesos inferiores a los 0.2 kilogramos y otros	bagre	<i>Arius spp.</i>
	berrugate	<i>Lobotes surinamensis</i>
	conejo	<i>Caulolatus affinis</i>
	corvina agria	<i>Micropogonias altipinnis</i>
	corvina aguada	<i>Cynoscion squamipinnis</i>
	corvina guavina	<i>Nebris occidentalis</i>
	corvina picuda	<i>Cynoscion phoxocephalus</i>
	corvina reina	<i>Cynoscion albus</i>
	cuminate colorado	<i>Arius spp.</i>
	cuminate volador	<i>Bagre pinnimaculatus</i>
	gualaje	<i>Centropomus robalito</i>
	mano de piedra	<i>Centropomus unionensis</i>
	(corvina) zorra llorona	<i>Menticirrhus nasus</i>
	Cola: principalment corvina agria y cuminate spp	bagre
cuminate colorado		<i>Arius spp.</i>
cuminate volador		<i>Bagre pinnimaculatus</i>

Fuente: Dpto. de Investigación, INCOPESCA

La captura total reportada en dos recibidores en la zona, muestra volúmenes importantes, con algunas variaciones anuales, en el 2009 donde se observa los mayores valores se debe a un incremento de la captura de primera pequeña (PP) (Figura 1 y 4).

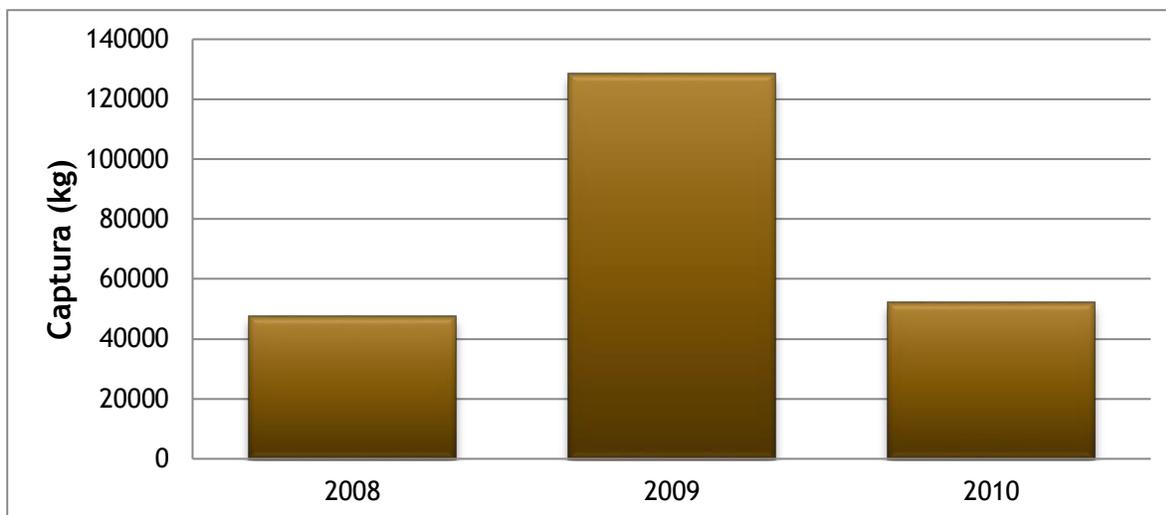


Figura 1. Captura total reportada por los recibidores de Casimiro Espinoza y ASOCOLOPEN

En muchos momentos esas capturas, que aumentan los volúmenes totales de forma significativa, son ocasionales, respondiendo a demandas del mercado. En la figura 2 queda reflejada esa demanda con un volumen de 96 040 kg, en el mes de enero de 2009, situación que no se mantuvo durante esos años en los meses siguientes.

Los meses con mayores capturas mensuales se ubican al principio de cada año (figura 2), pudiendo estar asociado con la demanda turística en la época seca, también hay que considerar que durante la época lluviosa, los días de pesca se reducen debido a las condiciones ambientales disminuyendo los valores de captura.

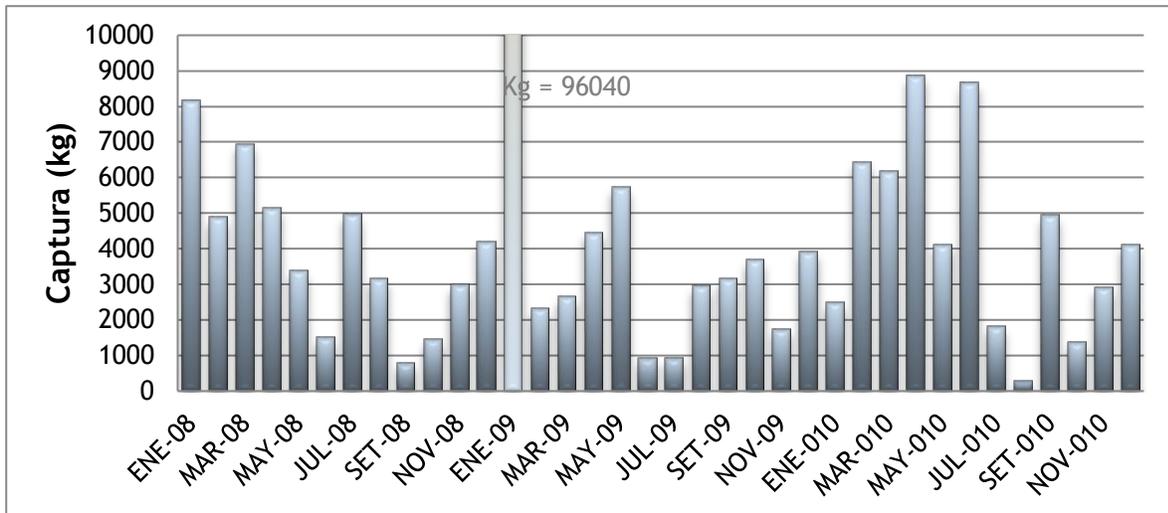


Figura 2. Capturas mensuales de los recibidores de Casimiro Espinoza y ASOCOLOPEN

A nivel de grupos capturados y reportados por estos recibidores, la figura 3, muestra que el bagre, camarón blanco, chatarra, clase, cola, PG y PP, son los grupos que caracterizan la pesca de la zona, manteniéndose presentes durante esos tres años de registros, mientras que otras especies aparecen de forma ocasional en los reportes. En las figuras 4 y 5 se confirma esa apreciación al observar su distribución mensual.

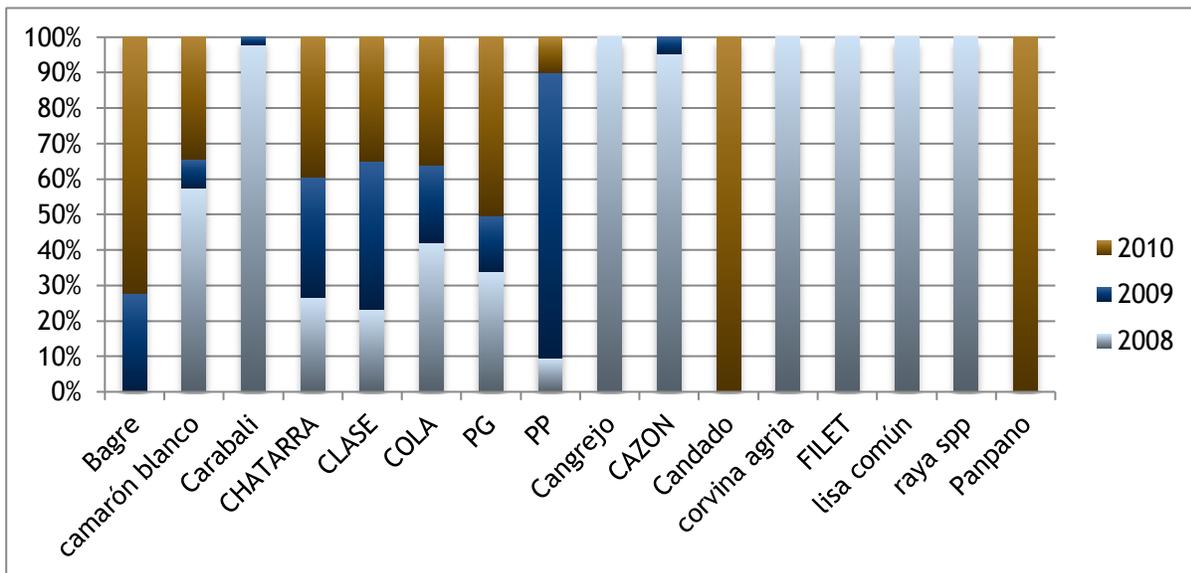


Figura 3. Porcentaje de los grupos reportados de las capturas recibidas por Casimiro Espinoza y ASOCOLOPEN

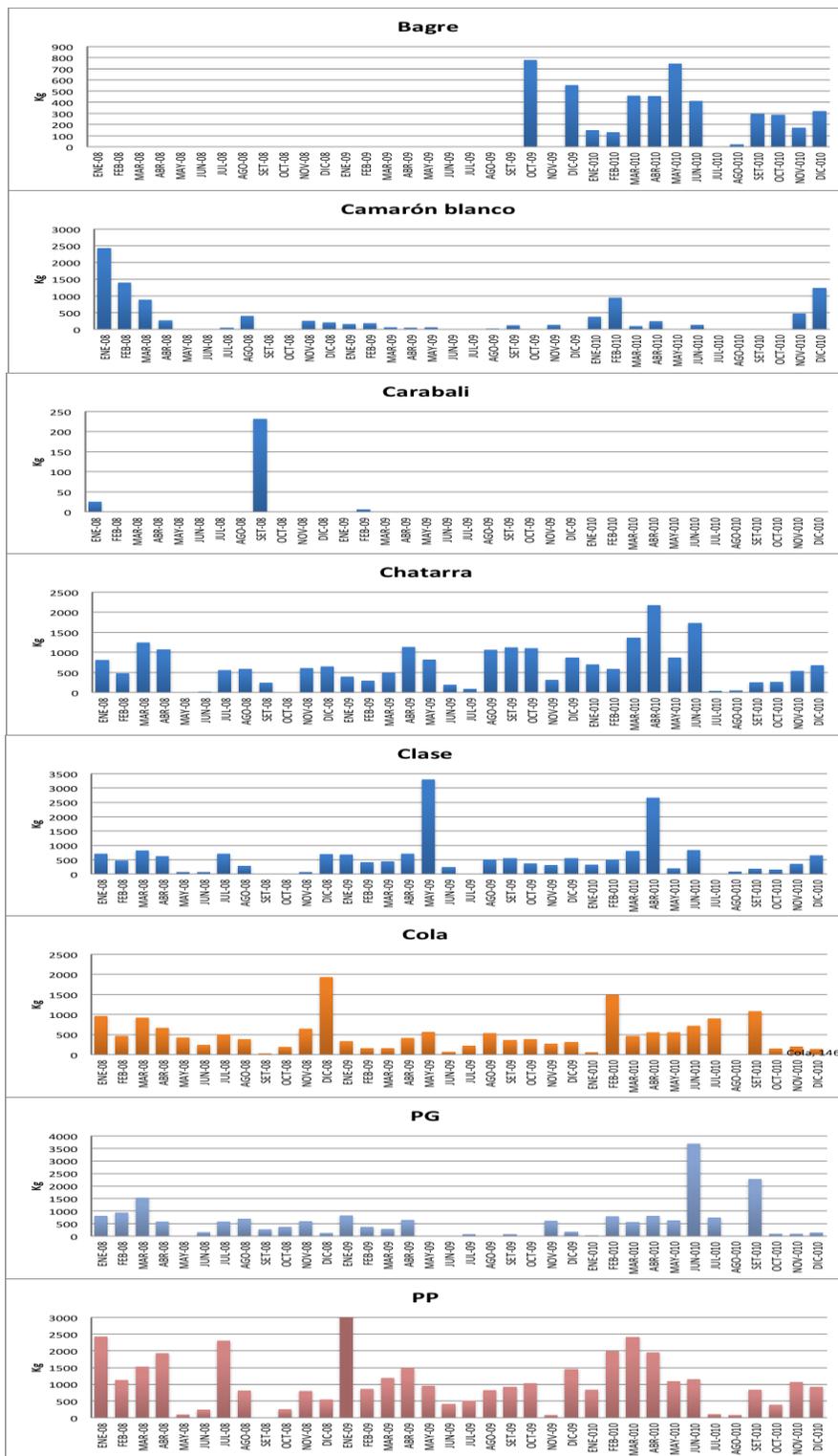


Figura 4. Variación mensual de la captura de los principales grupos reportados por Casimiro Espinoza y ASOCOLOPEN

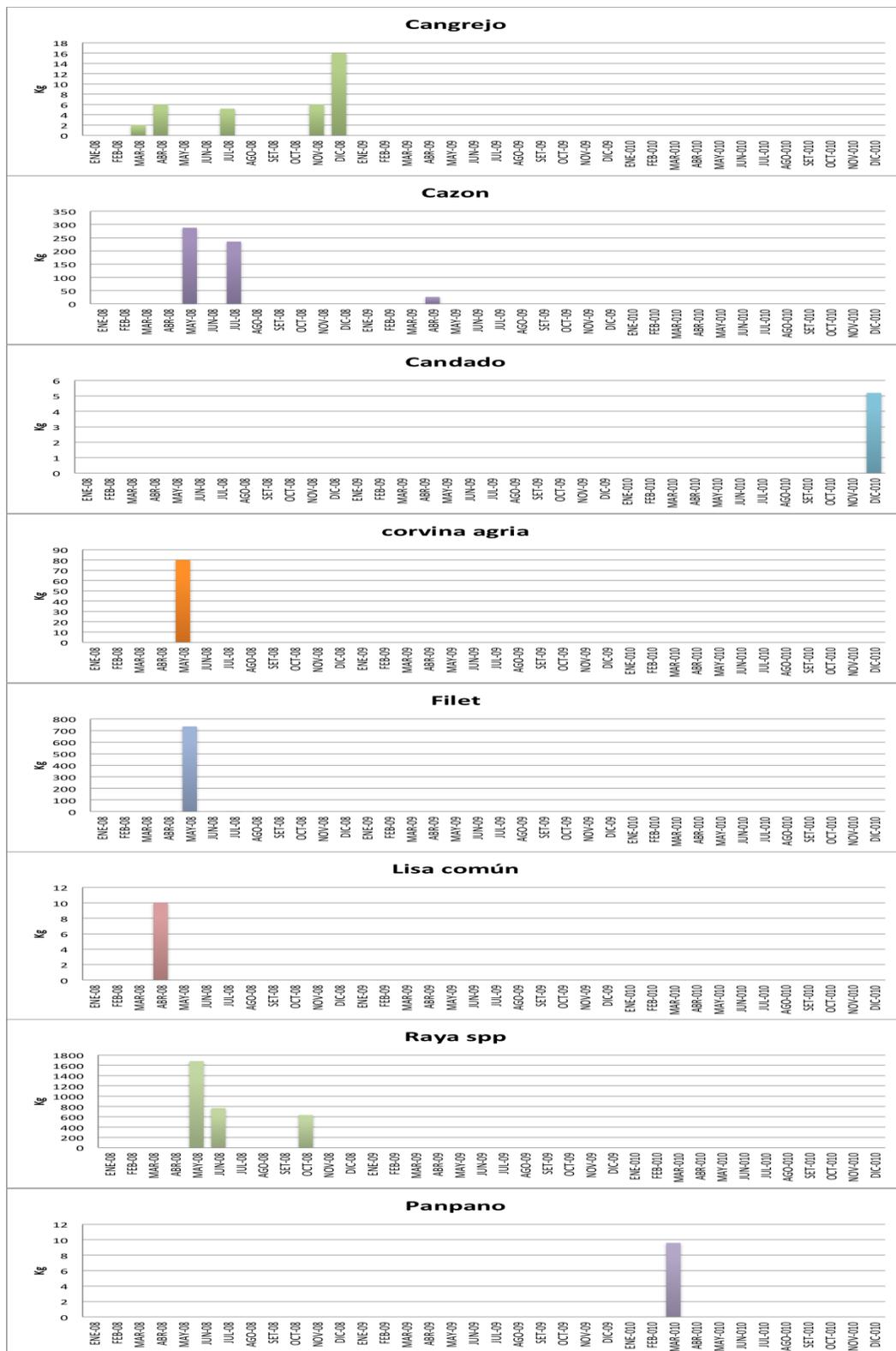


Figura 5. Variación mensual de las capturas de grupos ocasionales reportados por Casimiro Espinoza y ASOCOLOPEN

Para mejorar las estadísticas pesqueras de la zona la asociación de pescadores de Puerto Níspero, pretende realizar uniones estratégicas con Instituciones que realizan la investigación científica, tal como la Estación de Biología Marina de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional (UNA), para lo cual se compromete a llevar registros de las capturas realizadas en el Área de Pesca Responsable siempre y cuando sean reportadas en Puerto Níspero.

El Área Marina para la Pesca Responsable que se pretende determinar y desarrollar permite:

- Determinar y regular las artes y métodos de pesca a utilizar en el área.
- Conservar y aprovechar de una manera sostenible los recursos marinos del área.
- Aportar a la conservación de la biodiversidad marina que realizaran los pescadores artesanales que pertenecen a la Asociación.
- Ejercer un control y vigilancia en conjunto con las instituciones gubernamentales que tenga que ver con el funcionamiento del manejo del Área Marina para la Pesca Responsable.
- Certificar el producto capturado bajo la modalidad de AMPR como un producto de mejor calidad que el capturado con otras artes de pesca.
- Gestionar apoyo adicional financiero y técnico para las diferentes necesidades que se requiera en el manejo adecuado del Área Marina de Pesca Responsable.
- Desarrollar proyectos prototipos relacionados con la maricultura.
- Desarrollo de proyectos turísticos en armonía con la naturaleza.

Otros productos esperados son:

- Que el Área Marina de Pesca Responsable a establecer, sea evaluada y apoyada como un modelo de gestión y regulación del aprovechamiento de los recursos

marino-costeros, que apoye su conservación y utilización de manera sostenible a largo plazo.

- Apoyar el fortalecimiento de un Sistema de Información (base de datos), desarrollo de capacidad tecnológica, capacitaciones y control, para el adecuado seguimiento a esta iniciativa y a su código de pesca responsable.
- Apoyar el acopio, proceso y comercialización de productos pesqueros, que mejore la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos.

Línea base de condición socioeconómica de los miembros de la Organización interesada.

La comunidad de Puerto Nispero depende casi de manera exclusiva de la pesca artesanal en pequeña escala, aproximadamente el 98 % de sus habitantes practican esta actividad y otras alternativas de subsistencia se reducen fundamentalmente a labores ocasionales que incluyen la extracción de piedra caliza y trabajo de peones en el cultivo de melón durante la temporada de producción de verano. Recientemente, el establecimiento de la planta de extracción y proceso de piedra caliza para la Empresa Pintura Sur, ha permitido la creación de nuevos empleos.

Cuenta con aproximadamente 45 casas en las cuales habitan unas 250 personas y al igual que la mayoría de comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya, dispone únicamente de los servicios básicos de agua, luz, teléfono público, así como Centro de Salud, escuela, pulpería y dos recibidores de pescado, uno de ellos concesionado por parte de la Asociación de Pescadores a un particular, además de un pequeño atracadero de cemento, el cual se encuentra en condiciones relativamente deficientes. La escuela cuenta con 21 estudiantes, 15 jóvenes se desplazan diariamente a realizar estudios secundarios y existen 7 estudiantes universitarios que realizan sus estudios en Puntarenas y Nicoya.

Se ve relativamente favorecida por facilidades de acceso en tanto se ubica muy cerca de la carretera principal que comunica Nicoya con la Carretera Interamericana; no

obstante el entorno paisajístico de la comunidad no difiere en absoluto de las limitaciones que padecen la mayoría de comunidades pesqueras del resto del Golfo de Nicoya.

Aspectos socioproductivos:

En la comunidad existen 30 pescadores que practican la actividad en forma permanente, la mayoría disponen de sus respectivos equipos; 20 de ellos se encuentran incorporados en la Asociación de Pescadores y cuentan con su licencia de pesca. Otros 10 pescadores practican la actividad en forma permanente pero sin el respectivo permiso, a lo que se deben agregar unos 30 pescadores que laboran en condición de peones, de donde se deduce que unas 60 personas y sus familias dependen exclusivamente de la actividad pesquera.

Se contabilizan en la comunidad 21 embarcaciones tipo panga y unos 24 botes con vivero así como unos 25 motores distribuidos según se refleja en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2. Número y potencia de los motores de pesca en la comunidad de Puerto Nispero.

Número de motores	Caballaje
1	55
3	40
3	30
18	15

Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010. UNA.

En relación con las artes de pesca, la mayoría de los pescadores cuentan con los implementos de la pesca tradicional en esta zona del Golfo, esto es trasmallos y/o línea de pesca, además de la cuerda de mano, los cuales son utilizados en

concordancia con las condiciones naturales, climáticas y espaciales que el momento requiera, para la captura del pescado de escama y/o camarón.

Las jornadas laborales se realizan en función de los ciclos maréales, normalmente en forma diaria o nocturna; solamente un pescador realiza jornadas de pesca de varios días, promediándose de manera general unos 24 - 26 días de trabajo por mes. Los desplazamientos no superan normalmente una hora de viaje para llegar o regresar del punto de pesca, abarcando estos desde los alrededores de Nispero, hasta sitios como Yuca, Pochote, Vuelta del Perro y con menos frecuencia lugares más lejanos como Colorado, Chira y Punta Piedra, entre otros.

Economía familiar:

Se estima, de manera general, que los gastos de viaje para un pescador de Puerto Nispero, varían entre 15.000 y 20.000 colones, los cuales incluyen entre 3 y 5 galones de gasolina, hielo, aceite y otros gastos menores como baterías, comida, etc. Para cubrir dichos gastos los pescadores estiman una captura mínima requerida de unos 10 a 12 kilos entre chatarra, cola, bagre y cuminate con lo cual les permitiría cubrir dichos gastos, en tanto las capturas superiores a esa cantidad, en particular si corresponden a especies de mayor valor comercial, les permite obtener ganancias durante su viaje de pesca. Volúmenes inferiores a esa cantidad, implican en consecuencia que el viaje de pesca no genera ningún beneficio económico y por el contrario les acarrea pérdidas.

En términos del ingreso familiar se estima que los requerimientos mínimos para cubrir las necesidades básicas de una familia de cuatro o 5 miembros se encuentra alrededor de 250.000 colones, lo cual implica cubrir alimentación, seguro social, luz, agua, vestido y gastos de educación fundamentalmente. Es muy frecuente que, a partir de los ingresos por pesca, tal condición no se alcance, con lo cual muchas familias no están en condiciones de cubrir tales necesidades.

Debe destacarse que un porcentaje importante de gastos son asumidos o cubiertos por los mismos pescadores, específicamente todo lo referente a reparación de equipos de pesca, embarcaciones o reparaciones menores de los motores. Cuando esto ya no es posible, se generan necesidades adicionales que a menudo incrementan las dificultades económicas de los pescadores.

Es particularmente preocupante la situación de aquellas familias de pescadores peones, quienes en promedio podrían tener ingresos promedio de 7 u 8000 colones por jornada de pesca, considerando que las posibilidades de trabajo son sumamente escasas y sobre todo inestables, en razón de que, en condiciones de pesca desfavorables, los patronos o pescadores propietarios optan por pescar sin el peón, con el fin de no tener que distribuir sus ingresos, dejando a éstos sin trabajo.

Si a lo anterior se agregan gastos por situaciones imprevistas, es entendible las condiciones críticas que a menudo deben enfrentar los pescadores o sus familias, debiendo recurrir en el mejor de los casos a préstamos de emergencia con vecinos o con los bancos si las condiciones particulares lo permiten. Se resalta en ese sentido, las condiciones de solidaridad que, en el criterio de los pobladores existen en esta comunidad, lo que permite solventar en forma comunal situaciones difíciles que eventualmente pudieran presentarse.

Las limitaciones antes descritas en términos de la economía familiar se manifiestan consecuentemente en algunas severas necesidades de alcance comunal, tal es el caso de no contar con infraestructura básica como un salón comunal en condiciones adecuadas, no hay instalaciones deportivas y aún necesidades básicas como las que demanda la escuela, deben ser cubiertas hasta donde es factible, con actividades locales como rifas, bailes o ventas de comidas, entre otras.

Es impostergable la búsqueda de soluciones al problema social y económico que viven los pobladores de esta zona, mediante nuevas alternativas que les aseguren una vida de calidad, que les permitirá trabajar en otras actividades. Es en este contexto que el

establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de la Comunidad de Puerto Níspero, representa una valiosa oportunidad como alternativa de desarrollo, que se orienta no sólo en función de mejorar la condición socioeconómica y el desarrollo humano de los pescadores, sino de manera simultánea se busca con ello promover la conservación y el aprovechamiento sostenible los recursos marinos.

4. MAPA Y COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

El Área abarca un total de 2.6 Km², que va de Vuelta de los Perros hacia la Tigra, del desembarcadero de Puerto Nispero hacia la punta sur de Isla del Toro y desde este mismo punto hacia Punta Panamá (figura 1), en el cuadro N°3 se detallan los puntos geográficos. Esta área limita exactamente con los límites establecidos para el Refugio de Vida Silvestre Cipancí.

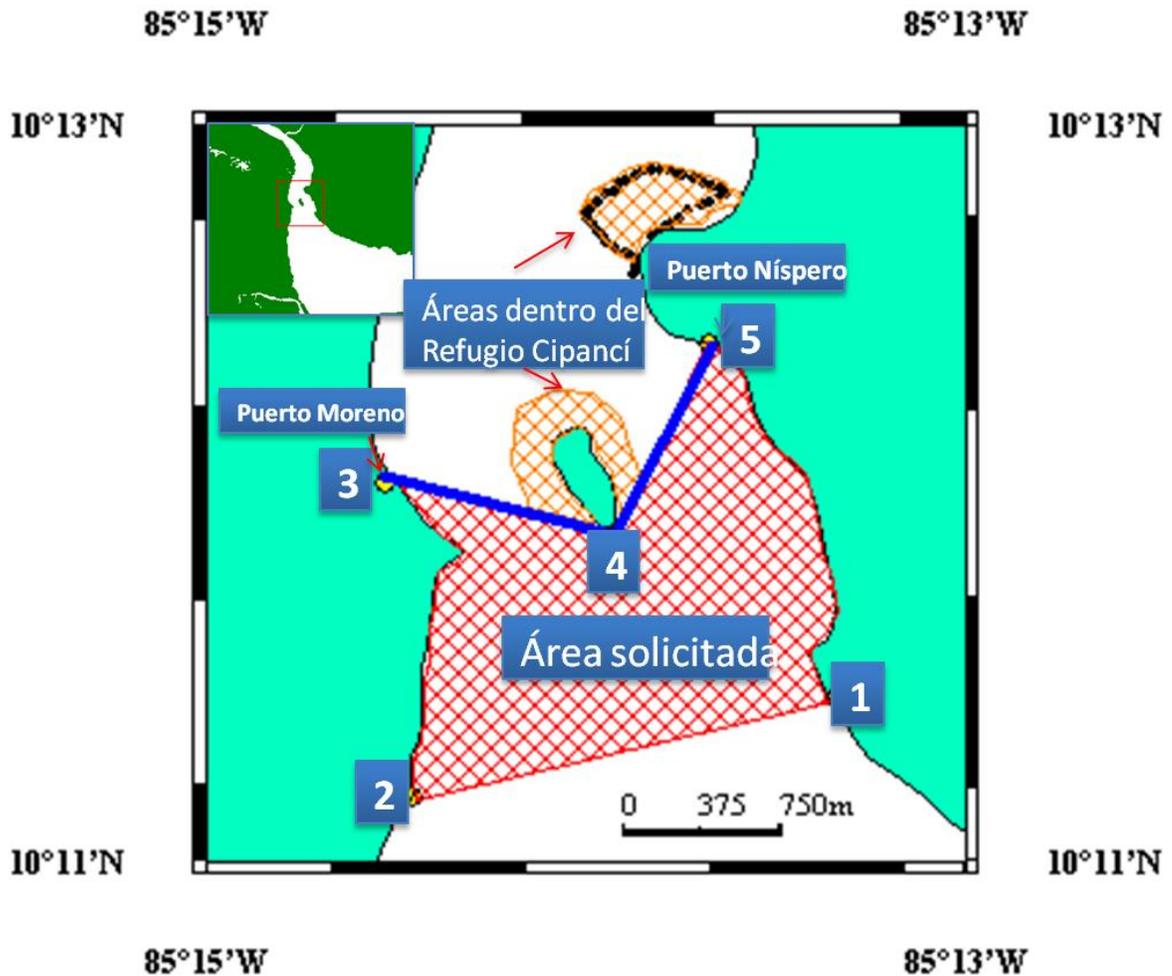
Cuadro N° 3: Puntos geográficos de la zona solicitada como Área de pesca Responsable en la Comunidad de Puerto Nispero, Guanacaste.

Nombre	Punto	Latitud	Longitud
Vuelta el Perro	1	85° 14´ 45"	10° 11´ 44"
La tigre	2	85° 14´ 45"	10° 11´ 28"
punta Panamá	3	85° 14´ 50"	10° 12´ 18"
lado sur Isla Toro	4	85° 14´ 16"	10° 12´ 11"
Puerto Nispero	5	85° 11´ 44"	10° 12´ 41"

Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010. UNA.

Por otro lado, la Asociación considera, que las áreas que se encuentran dentro del Refugio de Vida Silvestre Cipancí, que están alrededor de la Isla Toro en la parte norte (0.4 Km²) y en la Vuelta el Flor (0.18 Km²), son zonas importantes para la reproducción y cría de especies comerciales (Figura 1). Por este motivo la asociación se compromete desde ya a cuidar y proteger el área definida en la figura 1, ya que en la actualidad se da la pesca con artes no permitidos dentro del refugio, en partículas dentro de esas zonas, así como en Isla

Verde, el Rebentado, la Necesidad y el Venado.



Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010



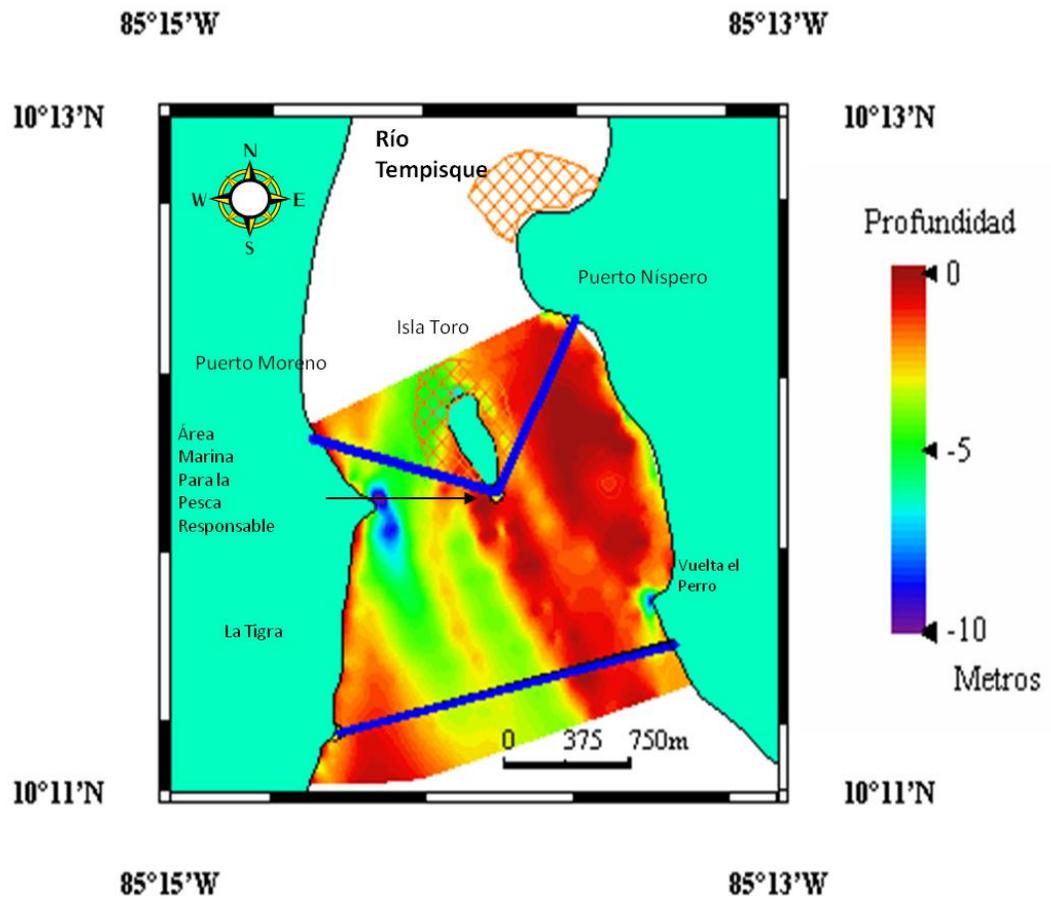
Laboratorio SIG-Marino
Estación de Biología Marina
Universidad Nacional

Figura 1: Ubicación de los puntos que marcan los vértices geográficos de la zona solicitada por la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero

En esta zona la pesca se realiza en los márgenes rocosos, detalle que se observa en la figura 2, no así en el centro del área, sin embargo se ha propuesto incluir el centro para proteger las especies que se mueven de un área a otra y así reducir la fragmentación del hábitat.

Se pretende la pesca comercial, con cuerda, como único arte de pesca permitido, aunque

se propone a mediano plazo realizar actividades acuícolas de menor escala. Por otro lado, como el área es una zona de paso, habrá libre tránsito para los pescadores de otras áreas



Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010



Laboratorio SIG-Marino
Estación de Biología Marina
Universidad Nacional

Figura 2: Batimetría de la zona solicitada por la Asociación de Pescadores de Puerto Nispero

5. El Plan de Ordenamiento Pesquero estará reflejado en los siguientes ejes temáticos:

- Eje 1: Programa de Biología y manejo pesquero. Investigación y monitoreo de recursos pesqueros del Área.
- Eje 2: Programa de Biología y manejo pesquero. Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas.
- Eje 3: Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento.
- Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de las Estructuras Locales de Organización.
- Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Alianzas Estratégicas y Mercadeo.
- Eje 5: Programa Productivo.
- Eje 6: Programa Comercialización.
- Eje 7: Programa de aplicación y cumplimiento de la legislación vigente.
- Eje 8: Programa de monitoreo e investigación: Control y Monitoreo

EJES



EJE 1

Diagnóstico y monitoreo de recursos pesqueros del Área: Biología y manejo pesquero

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar un proceso participativo de delimitación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Nispero (AMPR-Puerto Nispero)	1.a. Fundamentar técnicamente la delimitación del AMPR-Puerto Nispero	1.a.1. Recopilar en un documento, las experiencias y conocimientos de los pescadores en cuanto a los sitios y métodos de pesca, así como las especies que han pescado en los últimos 10 años en la zona de pesca y sus impresiones en cuanto a las variaciones que ha sufrido el recurso pesquero. Además, recopilar los estudios científicos que se han realizado en la zona y Área.	Documento elaborado.	UNA Asociación de Pescadores de Puerto Nispero (APPN)	Cumplida
		1.a.2. justificación técnica de la propuesta de creación del AMPR-Pto. Nispero, incluyendo su delimitación.	Documento elaborado.	APPN UNA	Cumplida
2. Desarrollar una visión ecosistémica para el AMPR-Pto. Nispero, que propicie la sostenibilidad de los ecosistemas esenciales.	2.a. Desarrollo de un Programa de Investigación y Monitoreo de la pesquería del AMPR-Pto. Nispero.	2.a.1. Establecimiento y mantenimiento de una base de datos con información técnica y biológica pesquera del Área actualizada y disponible para la toma de decisiones.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.2. Cuantificar la línea base del estado de los recursos pesqueros en el AMPR-Pto. Nispero.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.3. Elaborar y mantener actualizados los mapas de ubicación y distribución estacional de los recursos pesqueros y de ser necesario, las zonas de veda total, áreas de reproducción y de reclutamiento.	Al menos 2 mapas	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.4. Determinar las áreas de pesca regulada.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.5. Evaluar mediante un Plan Investigación y Monitoreo los efectos derivados de las medidas de ordenación. Implementación de un plan de ordenamiento de la pesca en el Área de Pesca Responsable de Puerto Nispero basado en un enfoque ecosistémico.	2 reuniones por año	INCOPESCA UNA APPN	Cinco años

EJE 2

Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la actividad y del recurso pesquero en el AMPR-Pto. Nispero.	1.a. Evaluar métodos y artes de pesca utilizados actualmente en la zona de Puerto Nispero, e identificación y selección de nuevos métodos y artes de pesca en función de tiempo, espacio y especies.	1.a.1. Realizar un taller con la participación de pescadores, para definir y evaluar la conveniencia o inconveniencia de los métodos y artes de pesca actuales y para la identificación y selección de nuevos artes de pesca.	Un taller	INCOPECA APPN Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) UNA	6 meses
		1.a.2. Sistematizar y evaluar los resultados de la información generada en el taller, para emitir recomendaciones fundamentadas técnicamente, en cuanto a la conveniencia de continuar utilizando las técnicas y artes de pesca actuales o la utilización de nuevos.	Un Documento	INCOPECA APPN SNG UNA	8 meses
		1.a.3 De ser necesario, incluir los métodos y artes de pesca establecidos para el AMPR-Pto. Nispero en el Plan de Ordenamiento Pesquero de esta Área y recomendar ante la Junta Directiva del INCOPECA, las regulaciones correspondientes.	Un Documento	INCOPECA APPN UNA	9 meses

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
<p>2. Promover la adopción plena del Código de Conducta para la Pesca Responsable, tanto por parte de los pescadores artesanales de la Asociación de Puerto Níspero, como por otros usuarios del AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>2.a. Propiciar la captura sostenible de las especies de interés y valor comercial.</p>	<p>2.a.1. Adoptar y respetar los principios establecidos en el Código de Conducta para la Pesca Responsable en cuanto al aprovechamiento de los recursos pesqueros.</p>	<p>Dos reuniones por año</p>	<p>APPN</p>	<p>Cinco años</p>
		<p>2.a.2. Definir las normas generales de regulación, los artes y metodologías de pesca que rigen en el Área Marina de Pesca Responsable en concordancia con el Código de Conducta para la pesca responsable.</p>	<p>Un Documento</p>	<p>APPN INCOPECA UNA</p>	<p>Dos años</p>
		<p>2.a.4. Publicación de un manual de normas de pesca responsable en el AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>Manual</p>	<p>INCOPECA UNA</p>	<p>Dos años</p>

EJE 3

Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
<p>1. Desarrollar un programa de educación marina, sobre la importancia de la conservación y recuperación de especies de importancia en pesquerías y otras con poblaciones reducidas.</p>	<p>1.a. Desarrollar actividades de educación ambiental para las escuelas, colegios, pobladores del área de influencia y AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>1.a.1. Elaboración de un programa de charlas en centros educativos y comunidades, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la conservación y recuperación de especies con poblaciones reducidas y en peligro de extinción. • Tecnologías de pesca de acuerdo a la zonificación establecida. • Ecosistemas marino-costeros, así como de especies animales o vegetales de importancia ecológica, económica y cultural. • Especies aptas para maricultura. • Importancia de humedales (manglares). • Otros. 	<p>Documento del programa</p>	<p>INCOPESCA SNG UNA APPN</p>	<p>Dos años</p>
		<p>1.a.2. Rotulación en el Área con información sobre el AMPR-Pto. Níspero</p>	<p>Un rotulo publico</p>	<p>INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA</p>	<p>6 meses</p>
		<p>1.a.3. Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del AMPR-Pto. Níspero, que pueda ser utilizada para el turismo pesquero.</p>	<p>Dos folletos</p>	<p>INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA</p>	<p>Un año</p>
		<p>1.a.4. Realizar exposiciones periódicas a los Asociados y habitantes de la zona, sobre información del estado actual de poblaciones comerciales.</p>	<p>Una exposición por año</p>	<p>INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA</p>	<p>Cinco años</p>

EJE 4

Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de Estructuras Locales de Organización

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Fortalecer a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero y Asociaciones aledañas con presencia en el AMPR-Pto. Níspero.	1.a. Fortalecer la estructura administrativa, operativa y comercial de la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero.	1.a.1 Desarrollo de jornadas de capacitación para fortalecer a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero como organización productiva local efectiva y eficiente.	Una reunión por año	INCOPESCA APPN Otras organizaciones e instituciones	Dos años
		1.a.2. Establecimiento de un sistema de resolución alterna de conflictos entre pescadores, para que sus decisiones sean de acatamiento entre las partes.	Un Documento	INCOPESCA APPN SNG	Dos años
		1.a.3. Desarrollo de jornadas de extensión a otros pescadores no vinculados a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero sobre la importancia, existencia y trabajo que se desarrolla en el Área Marina de Pesca Responsable	Una reunión por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	Cinco años
		1.a.4. Identificación de necesidades de fortalecimiento en la organización y establecimiento de una guía de las responsabilidades de cada uno de los involucrados.	Un documento	INCOPESCA APPN	Dos años
		1.a.5. Implementación de capacitaciones que se necesitan para desarrollar y promover el turismo pesquero en el Área marina de pesca responsable	Una reunión por año con organizaciones de capacitación en turismo	INCOPESCA APPN Otras organizaciones e instituciones	Dos años
	1.b. Establecimiento de nexos con otras Organizaciones de Pescadores para acordar objetivos conjuntos de trabajo para fortalecer el desarrollo futuro de	1.b.1. Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con las Organizaciones de Pescadores aledañas para la divulgación, difusión y manejo de futuras áreas marinas de pesca responsable en el Golfo de Nicoya.	Un Documento	INCOPESCA APPN UNA SNG MINAET	Dos años

	nuevas Áreas Marinas de Pesca Responsable				
2. Desarrollar un programa de capacitación que permita a los pescadores y sus organizaciones consolidar sus acciones de pesca responsable.	2.a. Desarrollar capacitaciones técnicas, administrativas y de conservación que fortalezcan el aporte de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino	2.a.1. Organizar e impartir al menos 1 curso de capacitación técnica, administrativa y de conservación dirigido hacia los pescadores artesanales de la zona	Un curso por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET	Dos años
		2.a.2. Realizar una Asamblea de pescadores artesanales del AMPR-Pto. Nispero, que permita escuchar y conocer la opinión y necesidades del sector en aras de mejorar el manejo pesquero del área marina de pesca responsable	Una reunión por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET	Cinco años

**EJE 5
Productivo**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la sostenibilidad del área	1.a. Identificar otras actividades productivas para desarrollar en el Área marina de pesca responsable	1.a.1. Apoyo para la identificación y el desarrollo de proyectos productivos dirigidos a pescadores o familiares de pescadores relacionados con la Asociación de Pescadores y el Área marina de pesca responsable (ej: peces, moluscos y crustáceos).		INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	48 Meses
		1.a.2. Desarrollo de un programa de turismo pesquero procurando el apoyo del ICT y otras instituciones para la discusión de ideas innovadoras que fortalezcan la alternancia de la pesca con la actividad del turismo pesquero		INCOPESCA APPN SNG MINAET ICT INA	

**EJE 6
Comercialización**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Elaborar una estrategia de comercialización de productos del Área tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	1.a. Generar propuestas para la consecución de los fondos requeridos para el desarrollo de una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del Área	1.a.1 Elaborar y presentar propuestas de cooperación no reembolsable para la consecución de fondos necesarios para el llevar a cabo el Ecoetiquetado, Certificados de origen, Marca y Certificación de capturas entre otros, de los productos pesqueros del Área	Uno por año	INCOPESCA APPN UNA	Dos años
	1.b. Elaboración y ejecución de un plan de comercialización para los productos de pesca artesanal responsable	1.b.1 Llevar a cabo la Estrategia de lanzamiento conjunto (INCOPESCA, UNA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero) ante la comunidad nacional sobre la importancia de consumir productos provenientes del Área Marina de Pesca Responsable	Un documento	INCOPESCA APPN UNA	Dos años
		1.b.2 Establecer alianzas comerciales para promover y vender los productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable	2 alianzas	INCOPESCA APPN	Dos años
2. Mejorar y fomentar los procesos productivos de manejo y aprovechamiento de recursos pesqueros compatibles con una gestión inocua de los productos	2.a. Elaborar un programa de mercadeo para los productos pesqueros capturados en el Área conforme a las normas y regulaciones establecidas	2.a.1. Realizar las gestiones requeridas para dotar de un sello de denominación de origen que identifique y valore los productos pesqueros del Área		INCOPESCA APPN	Dos años
		2.a.2. Realizar las gestiones requeridas para lograr el Ecoetiquetado de los productos pesqueros del Área		INCOPESCA APPN	Dos años
		2.a.3. Lograr la certificación de origen para los productos pesqueros del Área		INCOPESCA APPN	Dos años
		2.a.4. Ejecutar los mecanismos que permitan gozar de inocuidad y trazabilidad a los productos pesqueros del Área, acompañado de jornadas de capacitación sobre el tema de inocuidad		INCOPESCA APPN SENASA	Dos años

EJE 7					
Aplicación y cumplimiento de la legislación vigente					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Establecer el Plan de Ordenamiento que permita oficializar el AMPR-Pto. Níspero.	1.a. Definir y publicar oficialmente las normas jurídicas que regirán el AMPR-Pto. Níspero.	1.a.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR-Pto. Níspero. 1.a.2 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA	Documento elaborado	UNA INCOPECSA APPN SNG MINAET UNA INCOPECSA APPN	5 meses
	1.b. Nombramiento de la Comisión de Seguimiento.	1.b.1 Nombrar la Comisión 1.b.2. Elaboración del Plan de Trabajo	Una reunión por año	INCOPECSA UNA APPN	Un año
2. Desarrollar un programa de capacitación y divulgación de la legislación vigente relacionada con la AMPR-Pto. Níspero.	2.a. Diseñar un Programa de Capacitación y Divulgación	2.a.1. Elaborar materiales escritos y audiovisuales para informar sobre las regulaciones en el AMPR-Pto. Níspero.	Un folleto	Asociación de Pescadores de Puerto Níspero INCOPECSA UNA	Dos años
3. Fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional para el Área Marina para la Pesca Responsable de Puerto Níspero de manera que propicie el trabajo integrado de las instituciones competentes en la aplicación de la legislación vigente	3.a. Divulgar el Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR-Pto. Níspero a las instituciones de control.	3.a.1. Realizar un taller de divulgación y análisis con las instituciones de control (SNG, CGR)	Un taller	Comisión de Seguimiento	Dos años
	3.b. Recomendar la integración de acciones específicas de control y seguimiento en los Planes Anuales de Trabajo de las instituciones de control legal	3.b.1. Solicitar a las autoridades jerárquicas de las instituciones de control, audiencia para solicitar la incorporación de actividades específicas en sus Planes Anuales			

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
4. Procurar que el cumplimiento de la legislación vigente sea eficaz y efectivo	4.a. Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias penales para la priorización de casos ejemplarizantes que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del AMPR-Pto. Níspero.	<p>4.a.1 Interposición de denuncias penales por violación a la normativa vigente</p> <p>4.a.2. Divulgación de las sanciones impuestas por infracciones en el área</p> <p>4.a.3. Jornadas de capacitación a los pescadores artesanales sobre la forma adecuada de interponer denuncias</p> <p>4.a.4. Fortalecimiento del Comité de Vigilancia de Puerto Níspero</p>	Un documento	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero. SNG MINAET	Dos años
	4.b. Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias administrativas para la priorización de casos ejemplarizantes que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del AMPR-Pto. Níspero.	<p>4.b.1. Interposición de denuncias administrativas ante el órgano jurídico Pesquero de INCOPESCA, por violación a la normativa vigente</p> <p>4.b.2. Divulgación de las sanciones administrativas impuestas por infracciones en el AMPR.</p> <p>4.b.3 Elaboración y desarrollo de un protocolo de acción inmediata frente a daños potenciales al medio marino</p> <p>4.b.4 Jornadas de entrenamiento a los pescadores artesanales sobre la forma adecuada de interponer denuncias</p>	Un manual	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero. SNG MINAET	Dos años
5. Promover la adopción de normas voluntarias para el desarrollo de una pesca responsable en el AMPR-Pto. Níspero.	5.a. Lograr que los instrumentos voluntarios coadyuven en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental en el AMPR-Pto. Níspero.	5.a.1. Revisión y adopción de normas éticas para la pesca artesanal responsable a través del instrumento voluntario de un Código de Pesca Artesanal Responsable	Un manual	INCOPESCA y Asociación de Pescadores de Puerto Níspero	Dos años

EJE 8

Programa de monitoreo e investigación: Control y Monitoreo

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar la actividad de pesca en forma responsable y basada en valores de sostenibilidad, respeto y ayuda mutua	1.b. Revisiones periódicas y actualización del código de pesca responsable que rige en el AMPR-Pto. Níspero.	Reuniones participativas con los pescadores de AMPR-Puerto Níspero	Una reunión por año	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero UNA	Dos años
	1.c. Definición de protocolos éticos y normas elaborados participativamente con los pescadores artesanales, sobre los temas de investigación, acceso y local de los resultados emanados de las investigaciones científicas y técnicas			INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero UNA	
2. Monitoreo y evaluación de las medidas de regulación a la pesca implementadas en el AMPR-Pto. Níspero.	2.a. Desarrollo de un sistema de control y evaluación participativo (elaborado por pescadores artesanales y técnicos) con indicadores claros y medibles	2.a.1 Elaboración participativa de Sistema de Control y Evaluación	Un documento	Comisión de Seguimiento	Dos años
	2.b. Seguimiento de la comisión del plan de ordenamiento pesquero a las principales medidas de manejo del área estipuladas en el plan de ordenamiento	2.b.1. Realizar el seguimiento por parte de la Comisión de seguimiento que se establecerá, para estos efectos			
3. Monitoreo y control del cumplimiento de las medidas de regulación a las actividades de pesca desarrolladas en el AMPR-Pto. Níspero.	3.a. Establecimiento de alianzas con el Servicio de Guardacostas y MINAET para la implementación de las medidas	Reuniones para lograr acuerdos entre las instituciones involucradas en las medidas de control	Una reunión por año	Asociación de Pescadores de Puerto Níspero SNG	Cinco años
	3.b. Trabajo continuo y permanente de comunicación con la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero y otros pescadores de la zona en el desarrollo de un programa de control y monitoreo.	Reuniones con pescadores de la zona	Una reunión por año	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero	Cinco años

ANEXO

PROPUESTA TÉCNICA DE MEDIDAS DE MANEJO Y ZONIFICACIÓN
 ÁREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE DE PUERTO NÍSPERO

ZONA	UBICACIÓN	ARTES ACTUALES	ARTES PROPUESTOS	ESPECIES	OBSERVACIONES	INVESTIGACIONES A REALIZAR
1	85° 14' 45" 10° 11' 44" 85° 11' 44" 10° 12' 41"	Cuerda de mano con anzuelo No 7 y 6 trasmallos	Cuerda de mano con anzuelo No 6 y 7 Nazas	Pejes perros Cuminates Negros Cumunates trompudos Cuminate colorado Rayas Bagres Timburil Alguasil Cinchada Chinillas Meros Pargo colorado Robalo Corvina Reina Sardinas Jaibas Camarón Blanco Camarón panzuca lagartos caracoles pequeños	En el área se permite el desarrollo de proyecto de repoblamiento de moluscos, maricultura de camarón y peces, alimentados solo con alimento artificial o con carnada viva, siempre y cuando no interfieran con las actividades de pesca	Nuevos métodos y artes de pesca, que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la biodiversidad del Área marina Monitoreo biológico de las principales especies de interés comercial Establecimiento de la línea base de capturas de pesca Proyectos de repoblamiento de chucheca o manejo sostenible de las poblaciones de almejas presentes en los bajos del AMPR